

Ejecutado	Fecha insolvencia	Ejecución
Salvador Aranda Navarro.	9-mar-2006	865/04
Sasna Buk, S.L.	9-ene-2006	3051/05
Serma Gestión, S.L.	9-mar-2006	2/04
Servicios Hosteleros Bistol, S.L.	30-ene-2006	643/05
Servicios y Mantenimientos Mare Nostrum, S.L.	10-feb-2006	3070/05
Servicom Custodia y Limpieza, S.L.	20-ene-2006	917/05
Servicon Custodia y Limpieza, S.L.	15-feb-2006	24/06
Servicon Custodia y Limpieza, S.L.	16-feb-2006	3010/05
Servicon Custodia y Limpieza, S.L.	1-mar-2006	206/06
Seven Rehabilitaciones, S.L.	27-mar-2006	2889/05
Silauto Valencia, S.L.	14-feb-2006	1989/05
Silkron Anfer, S.L.	13-feb-2006	63/06
Sillas Loga, S.L.	27-ene-2006	3410/05
Sillas Loga, S.L.	8-feb-2006	3212/05
Sillas Loga, S.L.	16-feb-2006	3477/05
Sillas Tobi, S.L.	8-mar-2006	1579/05
Silvio Lazzarini.	13-mar-2006	343/05
Slim Servicio de Limpieza, S.L.	7-mar-2006	2384/05
Soemar Emid.	25-ene-2006	2830/04
Sofigram, S.L.	23-feb-2006	2359/05
Spainfruit, S.L.	3-mar-2006	275/06
Sudimi, S.L.	25-ene-2006	1362/05
Super Styl 2000, S.L.	27-feb-2006	3228/05
Systemas Urbanos Integrales, S.L.	12-ene-2006	2556/04
Tableros Fortex, S.L.	11-ene-2006	3388/05
Talleres Rolo, S.L.	28-feb-2006	2081/05
Talleres Sinisterra, S.L.	22-feb-2006	94/06
Talleres Sinisterra, S.L.	14-mar-2006	587/06
TDSSA Transportes Distribución y Servicios, S.A.	27-feb-2006	137/06
TDSSA Transportes Distribución y Servicios, S.A.	14-mar-2006	310/06
Técnicas Paneles y Aislamientos, S.L.	7-mar-2006	2281/05
Tecnovía Europa, S.L.	24-mar-2006	1380/05
Tejanos Pepe, S.L.	3-ene-2006	682/05
Tejanos Pepe, S.L.	24-ene-2006	2999/04
Tekamad Instalaciones de Madera, S.L.	27-feb-2006	138/06
Teleno Mobiliario, S.L.	8-feb-2006	3213/05
Térmica y Saneamiento, S.L.	16-ene-2006	3141/04
Tintinelo, S.L.	27-mar-2006	685/99
Tot en Casos Servicios Inmobiliarios, S.L.	21-mar-2006	2306/05
Transforfait, S.A.	18-ene-2006	3270/04
Transport One Line Valencia, S.L.	7-mar-2006	2788/05
Transser, S.A.	16-feb-2006	3234/05
Treballen Be, S.L.	15-feb-2006	990/05
Trimade, S.L.	27-mar-2006	685/99
Trinidad Villar, S.L.	16-ene-2006	980/05
Ulene Group, S.L.	3-feb-2006	1489/05
Valencia Express, S.L.	22-mar-2006	2428/05
Valencia Metro, S.L.	1-feb-2006	454/05
Valenciana de Grupajes y Contenedores, S.L.	3-feb-2006	1213/05
Valenciana de Tampografía Industrial, S.L.	27-feb-2006	2057/05
Valores Unidos de La Safor, S.L.	19-ene-2006	940/05
Vertice Business Consulting & Tours, S.L.	6-feb-2006	3366/05
Vertice Business Consulting & Tours, S.L.	13-mar-2006	3330/05
Viajes Dumpy, S.L.	23-feb-2006	1023/05
Viajes Ovni, S.A.	1-mar-2006	1237/05
Vicente García López.	9-mar-2006	2856/05
Víctor Moreno Orenaga.	28-mar-2006	613/06
Vidrimed 98, S.L.	8-feb-2006	82/06
Vidrimed 98, S.L.	24-mar-2006	683/06
Vilaconfort de Gas, S.L.	3-mar-2006	841/05
Vivero Injertos de Viníferas, S.L.	24-mar-2006	2853/05
Werser Servicios Complementarios, S.L.	20-ene-2006	833/05
Yesos Xátiva, S.L.	9-ene-2006	2854/05
Yolanda Blázquez García.	29-mar-2006	3160/04

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valencia, 30 de junio de 2006.—El Secretario Judicial.

KARTHALA SPORT

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 222/05 ejecución 45/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Natalia Cavaliov, contra Karthala Sport, sobre ejecución de Ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintinueve de mayo de dos mil seis, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Karthala Sport en situación de insolvencia total por importe de 1.360,95 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de junio de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—42.853.

LARMADRID, S. A.

(En liquidación)

Conforme al artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de accionistas celebrada el 20 de junio de 2006 ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Bancos cta. cte.	72.196,48
Total activo	72.196,48
Pasivo:	
Accs. cta. liquidación	43.432,86
Proveedores ret.	26.563,62
Provisión liquidación	2.200,00
Total pasivo	72.196,48

Madrid, 4 de julio de 2006.—El Liquidador, José Hernández-Mora Zapata.—43.044.

LEONCER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PORCESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2006 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Leoncer Sociedad Anónima» de «Porcesa Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de León y de Salamanca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

León, 3 de julio de 2006.—Los Administradores de Leoncer Sociedad Anónima y Porcesa Sociedad Anónima, Juan Francisco Ramos Usó y María José Soriano Manzanet.—42.931. y 3.ª 14-7-2006

LUIS RUIZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia.

Rosa María Adame Barbata, Secretario/a Judicial de lo Social numero nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 625/05 se ha dictado auto con fecha 13/6/06 por el que se declara a la empresa Luis Ruiz Martínez en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4.500 euros de principal más 900 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla a veintinueve de junio de dos mil seis.—Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbata.—42.812.

LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 902/04 ejecución n.º 131/05, seguidos a instancia de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 126, contra «Lumaca, Sociedad Limitada» sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 9.660,05 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2006.—Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—42.851.

MAMADOU CAMARA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 875/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Edward Alberto Paredes Paredes, contra Mamadou Camara, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha de 28 de junio de 2006, por el que se declara al ejecutado Mamadou Camara, en situación de insolvencia legal total, por importe de 10.438,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de junio de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—43.117.

MANDRILES DE CARTÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de agosto de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día de la reunión:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social 2005, compuestas por la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005 y censura de la gestión social del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único por plazo de cinco años por caducidad del cargo del actualmente nombrado.

Cuarto.—Elevación de los acuerdos adoptados a escritura pública con delegación de facultades de efecto.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el informe de gestión, así como el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de dichos documentos.

Hernani, 26 de junio de 2006.—Administrador único, D. Juan Manuel Pereiro Zabala.—43.097.

MANFREDI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 27/2006, dimanante de autos número 430/05, a instancia de don Jorge González Caballero contra Manfredi Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manfredi Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada con CIF B91374587 en situación de insolvencia por importe de 1.341 euros de principal, más la cantidad de 268 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—42.874.

MANTENIMIENTOS ARANJUEZ, S. A. L.

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el Auto del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Madrid, de fecha 22-06-2006 y el art. 14 de los Estatutos sociales se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad en el domicilio de la Notaría de don Francisco Calderón Álvarez, Carretera Andalucía, núm. 109 de Aranjuez (Madrid), el próximo día 4 de septiembre de 2006, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener, en el domicilio de celebración de la Junta, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Aranjuez, 30 de junio de 2006.—Presidente, Francisco Fernández Villalta.—43.109.

MARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la Sociedad, Marbe, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Málaga, Plaza de la

Marina, 2-6.º piso derecha, 2, el día 21 de agosto a las ocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 22 de agosto, a las ocho horas. Los asuntos a tratar en la Junta General Extraordinaria será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aumento de Capital.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Málaga, 5 de julio de 2006.—El Administrador Único, Fernando Bejarano Marzo.—43.073.

MECA-OPEX, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 294/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Enrique Romero Macarro y 3 más se ha dictado auto de fecha 21-6-06 por el que se declara al ejecutado Meca-OpeX, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 487.621,65 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—43.141.

MELLA GARCÍA S C DAVID MELLA SÁNCHEZ LIDIA GARCÍA GAGO

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 156-05, a instancia de D.ª M.ª Angeles Canal Blanco, Paula Iglesias Antoral y Lorena Bravo Peláez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Mella García SC, David Mella Sánchez y Lidia García Gago en situación de insolvencia provisional, por importe de 24.304,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 30 de junio de 2006.—María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo Secretaria Judicial.—43.197.

MINUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos, hago saber:

Que en Ejecución n.º 126/06 de este Juzgado, seguida a instancia de doña. Saray Pérez Castilla contra la Empresa ejecutada Minun S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha de hoy, 3.7.06, Auto por el que se declara la Insolvencia Total y Provisional del citado ejecutado por un importe de 1.244,19 euros.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de julio de 2006.—Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.—42.873.

MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta Ordinaria

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en las instalaciones de la compañía, sitas en Torrejón de Ardoz, calle Los Peces, 8, el día 21 de agosto de 2006, en primera convocatoria, a las ocho horas treinta minutos y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Anular los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fecha 20 de enero de 2005.

Segundo.—Declarar el desembolso de los dividendos pasivos.

Tercero.—Nombrar al auditor de la compañía.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Aprobación del informe especial de auditoría sobre las cuentas al 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Con la finalidad de re-equilibrar el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción de capital a 0 euros, con amortización, por tanto, de todo el capital social para compensar pérdidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 y 169.

Octavo.—Ampliación de capital de 265.000,00 euros, mediante emisión de 2.650 nuevas acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en el capital social de la Compañía. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria y/o compensación de créditos.

Las acciones no suscritas podrán ser ofrecidas a los restantes accionistas. En defecto de accionistas interesados, podrán ofrecerse por el Órgano de Administración a terceras personas.

Noveno.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Facultar al Administrador Único para elevación a público de los acuerdos que procedan.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se deja constancia expresa de los derechos que otorgan a los accionistas de la Sociedad los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relativos al derecho de información y a recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que se otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de junio de 2006.—Administrador Único, Emilio Keller Soria.—43.067.

MUELLES INDAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2039/04 de este Juzgado de lo Social número 30